

novación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 21 de octubre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones de Advertencia de Caducidad dictadas en diversos procedimientos, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado Resoluciones que se indican.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Economía Social de la Delegación de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga.

TR20090120.

Entidad: Chimichurri, S. Coop. And.
Domicilio: Avda. Alexandre, núm. 19.
Localidad: 29631, Arroyo de la Miel (Málaga).
Expediente: Advertencia de Caducidad en Expediente de calificación previa de constitución.
Fecha Resolución: 21.3.2010.

MA-RCA: 00124.

Entidad: Colegio Sagrado Corazón Archidona, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Carrera, núm. 69.
Localidad: 29300, Archidona (Málaga).
Expediente: Advertencia de Caducidad en Expediente de depósito de cuentas ejercicio 2006
Fecha Resolución: 13.4.2010.

MA-RCA: 01001.

Entidad: Fast Print Service, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Pirta, núm. 3.
Localidad: 29600, Marbella (Málaga).
Expediente: Advertencia de Caducidad en Expediente de renovación parcial del Consejo Rector.
Fecha Resolución: 25.5.2010.

MA-RCA: 01131.

Entidad: I.T.D., S. Coop. And.
Domicilio: C/ Vélez Málaga, núm. 15, 5-C.
Localidad: 29016, Málaga.

Expediente: Advertencia de Caducidad en Expedientes de depósitos de cuentas ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
Fechas Resoluciones: 19.3.2010, 21.3.2010.

MA-RCA: 01649.

Entidad: La Compostura, S. Coop. And.
Domicilio: Carril de Domínguez, núm. 2.
Localidad: 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).
Expediente: Advertencia de Caducidad en Expedientes de renovación parcial del Consejo Rector y disolución voluntaria.
Fechas Resoluciones: 21.3.2010.

MA-RCA: 01804.

Entidad: J. Pedro & Branco, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Galatea, núm. 7 B.
Localidad: 29631, Benalmádena (Málaga).
Expediente: Advertencia de Caducidad en Expediente de depósito de cuentas ejercicio 2008.
Fecha Resolución: 9.4.2010.

MA-RCA: 01808.

Entidad: Complementos Dis'Sara, S. Coop. And.
Domicilio: Avda. Condes de San Isidro, 55, 4.º, puerta izda.
Localidad: 29640, Fuengirola (Málaga).
Expediente: Advertencia de Caducidad en Expedientes de depósitos de cuentas ejercicios 2007, 2008.
Fechas Resoluciones: 30.4.2010, 25.5.2010.

MA-RCA: 01850.

Entidad: Stylo's, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Clavel, núm. 53.
Localidad: 29649, Mijas Costa (Málaga).
Expediente: Advertencia de Caducidad en Expedientes de modificación estatutaria, renovación total de interventores, renovación total del Consejo Rector.
Fecha Resoluciones: 18.3.2010.

Málaga, 21 de octubre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones de Suspensión dictadas en diversos procedimientos, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado las Resoluciones que se indican.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Economía Social de la Delegación de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga. Asimismo se advierte que contra la resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

MA-RCA: 01895.

Entidad: La Cazuella Comida Casera, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Infantes, núm. 67, 3.º C.